

Programa de Acción

Este Programa de Acción representa la culminación de un proceso de reflexión respecto a los quehaceres y objetivos que tenemos en nuestra agrupación México, Educación y Justicia los cuales son defender, tutelar y promover los derechos e intereses de la sociedad mexicana.

Es importante recalcar que para MÉXICO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA la educación es el eje transversal, es el arma más poderosa para cambiar a México.

Los países que apostaron por la educación, son aquéllos que han logrado dejar atrás la trampa del ingreso medio y alcanzar el desarrollo. Por eso, las y los profesionistas y, en general la población mexicana estamos convencidos de colocar a la educación como prioridad en nuestra agenda de gobierno, en todos los ámbitos y desde todos los frentes.

La educación debe ser un hábito para toda nuestra gente, debe ser una prioridad transversal, porque en la escuela pública o privada se construyen los cimientos para alcanzar todos nuestros objetivos como país. Las escuelas también tienen el potencial de convertirse en verdaderos centros de desarrollo comunitario, con actividades de promoción de la salud, integración social, manifestaciones culturales y deliberación para la toma de decisiones colectivas.

Buscamos promover la formación ideológica y política de nuestros integrantes a través de la difusión, reflexión y análisis de las condiciones políticas, legales, sociales, económicas y culturales, más allá de la escuela, nuestro objetivo es construir un orden institucional propicio para el aprendizaje, para la educación en general, en todas las esferas de nuestro México, logrando una organización social y económica.

Buscaremos que exista una educación de calidad al alcance de todos y todas y esto se logrará reforzando la política anticorrupción, es decir, desde la niñez, las y los infantes deben crecer educándose en la política anticorrupción y desde todos los ámbitos de acción del Estado, con políticas que busquen desarrollar conocimientos, habilidades, aptitudes y valores coherentes con la sociedad que deseamos, incluyendo el cuidado del medio ambiente, la igualdad de género sustantiva y el respeto al Estado de Derecho. Al mismo tiempo, la educación es fundamental para impulsar la competitividad económica del país, a partir de la innovación, la creatividad y el dominio de las herramientas para conectarse con la comunidad global, como el inglés, las tecnologías de la información y la confianza en nuestro propio potencial.

A partir de esto, nuestros integrantes conocerán las vías democráticas en que pueden participar, no solo activamente sino con plena conciencia en los procesos electorales del país.

Además, este Programa busca proponer soluciones concretas y específicas a los problemas y retos actuales que tiene el país y a darles voz a ciudadanas y ciudadanos los cuales, hasta ahora, no han sido plenamente representados en los tres órdenes de gobierno y congresos federales, locales y Senado de la República.

ACCIONES EN LO POLÍTICO

LAS TESIS RECTORAS, de las luchas, que iniciaron las mexicanas y los mexicanos en busca de una sociedad más igualitaria, MÉXICO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, nutre su programa de acción, como un referente, como un antecedente, es decir, en los criterios rectores emergen transformados en las banderas de lucha que se contienen en los documentos básicos de la organización, banderas que deberemos cristalizar para beneficio de nuestros afiliados, afiliadas y la sociedad mexicana en general, y que cristalizaremos respetando en su más pura esencia la *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*, postulados de lucha entre los que se encuentra EL DERECHO AL TRABAJO, A LA SALUD, A LA EDUCACIÓN, AL LIBRE

DESARROLLO SEXUAL Y AL DESARROLLO EN GENERAL. En el programa de acción de MÉXICO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, se puntualizan las estrategias y se establecen las tácticas en las que nos basamos para concretar los objetivos esenciales que se desprenden de la declaración de principios; en él se resumen las demandas más sentidas del pueblo mexicano, se observan las garantías Constitucionales en el extremo de los derechos humanos, nuestro ideal debe inspirar a un México con Educación y Justicia, buscando que nuestros gobiernos estén a la altura del desarrollo político mundial, conservando, valorando y protegiendo nuestra soberanía, independencia y autonomía.

Por ello, en MÉXICO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, sustentamos el criterio que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra, porque tutela los derechos de las clases populares, agrarias y sindicales, y así como el campesinado, tienen derecho a decidir sobre sus tierras, sus líderes, sobre su autonomía y autenticidad, también la clase obrera y en general todas las mexicanas y mexicanos tienen sus derechos, porque debemos siempre defender los intereses laborales y sociales, en MÉXICO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, sabemos cuáles han sido los anhelos individuales y los principios sociales de la Norma Constitucional desde el espíritu del legislador.

Aprovecharemos los vínculos de nuestra agrupación para convocar a otras organizaciones, partidos políticos, grupos empresariales y parte de la sociedad mexicana que tengan en común nuestro objeto social, esto con el objetivo de fortalecer los liderazgos gubernamentales.

ACCIONES EN EDUCACIÓN Y JUSTICIA

Realizaremos activismo con organizaciones de la sociedad civil y organismos que protejan los derechos humanos a fin de que se pronuncien en contra de la vulnerabilidad de las personas, discriminación por raza, religión, preferencia sexual, capacidades diferentes, nivel socioeconómico, y demás que vulneren los derechos humanos. De ahí que, solicitaremos que estas acciones tengan consecuencias legales y jurídicas a través de cortes internacionales u organismos afines. Propiciaremos el trabajo colaborativo entre nuestra Agrupación e instituciones académicas nacionales, así como institutos de investigación sobre las causas y consecuencias del fenómeno de deserción o abandono de estudios en nuestro país.

Para que con base en estos resultados científicos y estadísticos podamos generar y distribuir esta información en las diversas organizaciones aprovechando su infraestructura; haciendo énfasis en las y los jóvenes para la creación de nuevos cuadros con capacidad de emprender acciones, poseer un pensamiento crítico y argumentativo, para que puedan ser partícipes de la vida política, social y económica en aquel país.

Gestionar becas y apoyos educativos a familiares desde educación básica hasta posgrado, así como todo tipo de apoyo para eventos y actividades deportivas y culturales, en México.

Promover y generar cursos que se enfoquen a la difusión y aprendizaje del respeto a los derechos humanos, derechos laborales y derechos electorales, para fomentar su participación activa en la vida democrática de México.

Gestionar y asesorar a los grupos vulnerables y a sus familias en asuntos relacionados a la equidad de género y a la inclusión de personas con discapacidades.

Establecer proyectos que se enfoquen a la salud (física y mental) de la sociedad mexicana y de sus familias para que fomenten, cuiden y desarrollen su calidad de vida.

Gestionar proyectos para los mexicanos y mexicanas, asimismo a sus familias en cuestiones de asesorías legales.

Crear grupos de trabajo enfocados a las y los jóvenes, que fomenten la integración intercultural e ideológica, para que de esta forma sean más participativos y desarrollen su conciencia histórica y política.

Fortalecer la Nacionalidad mediante la práctica social de los *PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO*, es responsabilidad de los mexicanos y mexicanas, pueblo y gobierno, como actores de la vida nacional, por ello es indispensable adecuar la normatividad vigente, en particular las leyes locales, con las federales, pues en ocasiones contravienen preceptos constitucionales. En México, Educación y Justicia, proponemos la modificación de la norma local con la federal ya que ambas al día de hoy, en ocasiones son idénticas, pero en otras se contravienen.

Ejemplo de nuestra propuesta es establecer un Código Nacional Civil, toda vez que, existen muchas lagunas, vacíos y artículos contradictorios entre los Códigos Civiles y en algunos casos Códigos Familiares y en diversas Entidades Federativas, lo cual sería a través de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos conforme a las facultades que les confieren los artículos 86, 89, 94 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 56, 60, 65, 87, 88, 93 y demás concordantes del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.

Todo ello porque el gobierno sirve y fomenta, sólo cuando lo impone el interés social, así como limita y regula cuando la razón lo exige, es decir, el pueblo siempre gozando de libertad debe de realizar sus tareas y luchas sociales en busca de la cristalización de sus propias aspiraciones, hallando en el Estado y su gobierno, comprensión y justicia;

En nuestro programa de acción, se sustentan la unidad, la participación, el respeto a las garantías constitucionales, los derechos humanos y la independencia como nación, por ello propagamos expresiones armónicas del desarrollo social de un pueblo, razón por la cual postulamos los conceptos siguientes:

- Continuar siendo un país democrático;
- Que toda mexicana y mexicano en uso de sus derechos, tenga derecho a elegir y ser elegida o elegido;
- Obtener una vivienda digna;
- Fomentar el crecimiento del producto interno bruto a través de la producción, agrícola y ganadera;
- Fomentar la inversión nacional en la industria en general;
- Alcanzar la alfabetización nacional;
- Sustentar un salario decoroso;
- Lograr autosuficiencia alimentaria sin tener que subsidiar;
- Alcanzar la evolución del sector pesquero.
- Concientizar sobre el aprovechamiento, conservación y uso eficiente de los recursos naturales.
- Alcanzar la igualdad de género.

ACCIONES EN LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN

Crear una red de difusión mediática a través de medios convencionales como radio, prensa, televisión, páginas electrónicas, redes sociales (Facebook, Twitter, Blogger, Instagram, Youtube) y otros medios digitales, que sirva como un enlace de comunicación continuo entre la sociedad mexicana. Difundir, editar, producir y reproducir diversos materiales (documentos, revistas y otros medios digitales) que promuevan el conocimiento de la situación de la migración en México al público en general.

Nuestra agrupación está en la iniciativa por emprender acciones equivalentes a los sucesos y cambios, por lo cual consideramos pertinente crear una página web, en la cual estaremos comunicando los sucesos que se generen, así como nuestra postura y acciones que propondremos al respecto. Crear materiales (folletos, documentos, revistas) que sirvan como un medio para difundir información legal, económica y de salud para las personas.

PARA NOSOTROS EL ORGULLO DE SER MEXICANAS y MEXICANOS. En nuestro programa de acción sustentamos y reafirmamos como PRAGMATISMO SOCIAL Y POLÍTICO el DERECHO POSITIVO MEXICANO, con lealtad hacia las instituciones establecidas, enfrentaremos con responsabilidad la realidad social de México, sabedores que no se debe de quebrantar el imperio de justicia y la observancia del estado de derecho, por eso reiteramos nuestro propósito de transitar el camino social hacia el futuro en la permanente grandeza de la patria y el esfuerzo.

Quienes conformamos *MÉXICO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA*, queremos ser parte integral y fundamental del gran cambio que lograremos en beneficio del pueblo mexicano, debemos sentirnos satisfechos de pertenecer a él, luchando a su lado con lealtad, orgullosos de ser mexicanos y mexicanas.

DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

MÉXICO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA se compromete a promover la participación efectiva de las mujeres en la política, estableciendo los mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política, así como la formación del liderazgo político y su empoderamiento en todos los ámbitos, siempre en igualdad de condiciones entre la mujer y el hombre, erradicando la violencia política contra las mujeres en razón de género. Lo anterior, conjuntamente con la participación activa de la militancia en la vida interna y en los asuntos políticos en los que participe la APN.

La APN garantizará la capacitación permanente en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género a toda su estructura en términos de la normativa estatutaria.

Para tales efectos, de manera enunciativa y no limitativa, será a través de cursos, talleres, seminarios, capacitaciones permanentes y demás actividades tendentes a sensibilizar sobre el papel trascendente de la mujer en la política y sobre la erradicación de todo tipo de violencia en su contra, así como promover la participación política de las militantes y su empoderamiento. Las actividades descritas anteriormente se difundirán en medio impreso, verbal, así como en las páginas oficiales y/o redes sociales en internet de la APN.

Asimismo, MÉXICO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA asumirá la obligación de contar con planes de atención específicos y concretos para lograr erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, para lo cual:

- 1. Se emitirá la reglamentación y los protocolos correspondientes en que se establezcan los parámetros que permitan atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Para la emisión del protocolo respectivo se deberá incluir con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente, de fácil comprensión y considerando los diversos perfiles socioculturales;**
- 2. Como mecanismo de promoción y acceso del género femenino a la actividad política de la APN, aquellas mujeres que participen en diversas actividades para erradicar la violencia política en razón de género tendrán preferencia sobre aquellas mujeres que no hayan participado, a fin de ser promovidas a los órganos internos de nuestra APN y en los procesos electorales federales mediante acuerdos de participación con los partidos políticos o coaliciones, siempre teniendo en cuenta el cumplimiento irrestricto de la paridad de género;**
- 3. Se implementarán campañas de difusión con perspectiva de género, con énfasis en las nuevas masculinidades, así como informativas respecto de las acciones encaminadas a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto, a través de todo medio de comunicación que se encuentre disponible y que sea de fácil acceso a la población;**
- 4. Capacitar permanentemente a toda la militancia en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo dispuesto por la normativa estatutaria; y**
- 5. Todas aquellas que sean necesarias para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, que sea acorde con las instituciones especializadas y la normatividad vigente en la materia.**